

MINUTA, 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas con dieciocho minutos del dieciocho de junio de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches Número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la décima tercera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a dos mil nueve, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafos quinto, sexto y séptimo del Código Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
Agustín Almanza Alvarado	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Miguel Ángel Vázquez Reyes	Representante del Partido de la Revolución Democrática
María Elena Ríos Vázquez	Representante del Partido del Trabajo
Enrique Martínez Aguilar	Representante del Partido Verde Ecologista de México
José Ariel Ferrer García	Representante del Partido Convergencia
Sara Pérez Rojas	Representante del Partido Nueva Alianza
Alberto Domínguez Lozano	Representante del Partido Socialdemócrata
Delia G. del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión

Asimismo, se contó con la asistencia del Lic. Mario Velásquez Miranda, representante de la Secretaría Ejecutiva; del Ing. Luis Enrique Porras, representante del Secretario Administrativo; del Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, así como del Ing. Narciso

Meléndez López titulares de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados respectivamente.

Verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio con base en el artículo 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el siguiente Proyecto de orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral celebrada el 3 de junio de 2009.
2. Presentación del informe sobre el cumplimiento de los procedimientos para la instrumentación de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en las secciones electorales determinadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el proceso electoral local ordinario 2008-2009.
3. Análisis del informe integral sobre el proceso de mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo de las 60 urnas electrónicas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal.
4. Análisis del cuadro global de avance en bodegas distritales al 15 de junio de 2009.
5. Análisis de la relación y avance de producción de documentación IEDF-Talleres Gráficos de México 2009.
6. Presentación del oficio número IEDF-SA/2541/09, emitido por la Secretaría Administrativa relativo al adeudo originado por los materiales no devueltos o, devueltos en mal estado, con motivo del contrato de comodato celebrado con el Partido Revolucionario Institucional.
7. Exposición y recepción del informe sobre el efecto de la tinta indeleble del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre la infección del virus de Influenza A.

Sin comentarios, se aprobó por unanimidad de los presentes el siguiente:

Acuerdo 152/13ªExt./09.- Se aprueba el orden del día.

1. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DE 2009.**

El Presidente de la Comisión mencionó que fueron recibidas observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, mismas que fueron incorporadas en el cuerpo del documento final.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad de los presentes el siguiente:

Acuerdo 153/12ªExt./09.- Se aprueba la minuta de la décimo primera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 3 de junio de 2009.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS PARA LA RECEPCIÓN Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LAS SECCIONES ELECTORALES DETERMINADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2008-2009.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mencionó que el documento se integró bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo, y por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas que están involucradas en el proyecto de urna electrónica.

Señaló que hasta el momento se ha dado cumplimiento a 11 de los 18 procedimientos y en 7 de ellos las áreas involucradas se encuentran realizando actividades preparatorias, informó que el documento se estructura en tres partes, en la primera se identifica el cumplimiento de procedimientos por área de responsabilidad y se precisan las áreas con las que se establece coordinación, en el segundo se incorpora una tabla que resume el cumplimiento de los objetivos de los procedimientos y en la tercera se detallan las actividades específicas realizadas por cada una de las áreas ejecutivas y técnicas.

El Presidente de la Comisión propuso dar por recibido el documento para que la Comisión proceda a su análisis, y en una sesión posterior, ya con la integración completa de todos los procedimientos se haga la revisión respectiva sobre el cumplimiento de los mismos.

La Comisión se da por enterada del informe correspondiente.

3. ANÁLISIS DEL INFORME INTEGRAL SOBRE EL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y, EN SU CASO, CORRECTIVO DE LAS 60 URNAS ELECTRÓNICAS PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Sin comentarios, la Comisión se da por enterada del informe correspondiente.

4. ANÁLISIS DEL CUADRO GLOBAL DE AVANCE EN BODEGAS DISTRITALES AL 15 DE JUNIO DE 2009.

El representante de la Secretaría Administrativa informó que se encuentran concluidos los trabajos en las bodegas distritales.

Mencionó que se emitió una relación donde los consejeros distritales firman de conformidad los trabajos realizados en las sedes distritales.

La representante del Partido Nueva Alianza solicitó se le informe si una vez que las direcciones distritales hicieron la petición de un requerimiento a los propietarios de los inmuebles y estos se hubieran negado a hacer la reparación, si era posible que la Secretaría Administrativa solventara el gasto.

El representante de la Secretaría Administrativa informó que no se tuvo ningún problema con los propietarios de los inmuebles y se han realizado las reparaciones necesarias, mencionó que de cualquier manera el compromiso de la Secretaría Administrativa era resolver cualquier problema de forma inmediata.

La Comisión se da por enterada del informe correspondiente.

5. ANÁLISIS DE LA RELACIÓN Y AVANCE DE PRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN IEDF-TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO 2009.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mencionó que se tiene un avance total de producción del 79 por ciento, y deberá estar concluido el domingo 21 de junio, ya que se hará entrega a los consejos distritales de las actas y boletas el 22 y 23 de junio, tal y como lo establece la legislación para esta entidad.

El Presidente de la Comisión refirió que se tienen más de 15 millones de boletas listas y empaquetadas para ser entregadas a los consejos distritales.

La representante del Partido Nueva Alianza solicitó se le informara sobre el rubro que indica menor avance respecto a las actas, si es un indicativo de que existe algún problema.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que estas actas son las que se elaboraron para las candidaturas comunes, y como son muy específicas, en Talleres Gráficos de México decidieron dejar la impresión al final, mencionó que se revisaron y validaron las muestras y consideró que el 19 de junio por la tarde estarían impresas en su totalidad y el avance se plasmaría de inmediato en el rubro que señaló la representante del Partido Nueva Alianza.

La Comisión se da por enterada del informe correspondiente.

6. PRESENTACIÓN DEL OFICIO NÚMERO IEDF-SA/2541/09, EMITIDO POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA RELATIVO AL ADEUDO ORIGINADO POR LOS MATERIALES NO DEVUELTOS O, DEVUELTOS EN MAL ESTADO, CON MOTIVO DEL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Sin comentarios, la Comisión se da por enterada del informe correspondiente.

7. EXPOSICIÓN Y RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL EFECTO DE LA TINTA INDELEBLE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SOBRE LA INFECCIÓN DEL VIRUS DE INFLUENZA A.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que el 22 de mayo se recibió del Instituto Politécnico Nacional 26 contenedores tipo plumón para líquido indeleble.

En su producción la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional realizó diversas pruebas de calidad y análisis al líquido indeleble, con el fin de ofrecer las mejores condiciones higiénicas y antisépticas, además de brindar un producto de uso sencillo, eficaz, seguro y confiable.

Entre las características sobresalientes del líquido se encuentra su resistencia a 14 solventes, la rapidez en el secado, en el rendimiento promedio no menor a 750 aplicaciones, no provoca reacciones secundarias ni molestias en la piel y la pigmentación producida es inmediatamente visible.

Asimismo, con el fin de ofrecer el máximo de seguridad y garantías a la ciudadanía que acudirá a las urnas a emitir su voto, el pasado 12 de junio la Dirección Ejecutiva recibió el estudio a cerca del efecto de la tinta indeleble del Instituto sobre la infección del virus de Influenza.

El estudio se realizó en el Departamento de Investigación en Virología del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, a cargo de la doctora María Eugenia Manjarréz Zavala.

El Dr. Carlos Cabello comentó que la idea del estudio era tratar de comprobar si la tinta que se iba a utilizar en las elecciones del 5 de julio podría ser un posible vehículo de contagio del virus de la influenza. Asimismo, refirió que se hicieron una serie de pruebas para determinar si encubando al virus de la influenza con la tinta, este virus todavía podía permanecer viable o no.

A manera de introducción, comentó que el virus de la influenza tiene un genoma de RNA y pertenece a una familia de nombre ortomixoviridae, se conocen tres tipos denominados como a, b, y c, de estos hay diferentes combinaciones que pueden dar origen a una gran variedad de cepas del virus.

Se conoce que hay proteínas que tiene el virus en su cubierta que reconocen a la célula que va a infectar, ésta se denomina como H que es hemaglutinina, de las cuales se han descrito 16 diferentes y la otra que es la neuraminerasa, de las cuales se conocen 9, de ahí viene la combinación de H1N1, que es la cepa que se presentó en este reciente problema.

Las formas de contagio del virus de la influenza puede ser de persona a persona cuando ésta estornuda o tose. El virus tiene una capacidad de infección cuando alguien tose de entre un metro y 1.8 metros, aproximadamente.

Al momento de toser o estornudar podemos contaminar los objetos que están a nuestro alrededor. De ahí uno puede pensar que si alguien va a votar y lleva algún cuadro

infeccioso, puede en determinado momento ensuciar el rodillo con que uno se marca el dedo.

De ahí surge la pregunta: ¿es posible que se contagie alguien que haya estornudado y agarre el mismo rodillo y se pueda adquirir el virus?

La metodología que se realizó fue sencilla, se utilizó un cultivo celular conocido como MICK, estas células son específicas para permitir la replicación del virus de la influenza.

Lo que se hizo fue propagar el virus, tenemos una cepa parecida a la pandémica, y en biología hay pruebas que permiten establecer la dosis infecciosa del virus que se está manejando.

Se realizaron ensayos con la tinta del Instituto y fue exponer al virus directamente con la tinta e infectar a las células, esto se hizo utilizando un volumen constante de tinta y tiempos diferentes de interacción virus-tinta y posteriormente se hicieron ensayos para determinar si la tinta tuvo algún efecto inhibitorio en el virus.

Para determinar la presencia del virus se utilizó una técnica llamada Inmunofluorescencia Indirecta la cual consiste en que todas las células al infectarse por cualquier patógeno viral exponen en su membrana al antígeno del virus de la Influenza, para lo cual se utilizó una serie de anticuerpos que determinan la presencia del virus y otro anticuerpo que también determina la presencia de este primer anticuerpo, este segundo anticuerpo está marcado con un color que al pasarlo a través de luz ultravioleta fluoresce.

Por lo cual a partir de esta prueba se sabía que el virus sí infecta las células y sí las daña, se realizaron experimentos después de incubar al virus con la tinta y se presentó una diferencia.

Cuando se incubó el virus con la tinta durante 45 segundos y posteriormente se infectó la monocapa, aparentemente la monocapa no tenía daño y esa coloración fluorescente desapareció, con 2 minutos, en un tubo se colocó el virus y se le agregó un volumen determinado de tinta, después de los 2 minutos se tomó esa solución y se la puso a las células. Se vio que desaparece la señal verde que determina la presencia del virus, esto quiere decir que alguien que pueda estar infectado con el virus de la Influenza y deja por ahí unas gotas de virus, el simple contacto con la tinta lo va inactivar. Entonces la otra persona que llegue y se tenga que sellar el dedo corre riesgos mínimos de que pueda adquirir la enfermedad.

Otra prueba que se realizó, fue la que determina la presencia del genoma viral. Esa es una prueba mucho más específica y mucho más sensible, la raya que se observó significa que ahí está el genoma del virus de la Influenza, de una muestra que no fue tratada con la tinta del Instituto y los pozos 4, 5, 6 hasta el 8 determinan la ausencia del genoma viral de las células que fueron infectadas después de tratar al virus con la tinta del Instituto. Esta prueba es la que más se utiliza a nivel mundial y determina que las características químicas de la tinta permiten hacer uso de manera muy confiable de

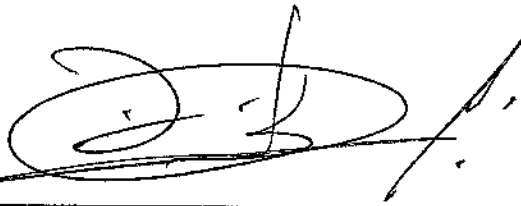
este producto sin riesgo de que alguno de nosotros pueda adquirir el virus de la Influenza.

Informó que a manera de conclusiones, la tinta que se utilizará en la elección del 5 de julio inhibe la replicación del Virus de la Influenza A H1N1 después de dos minutos de interacción virus-tinta en células MDCK, por lo que se considera que la tinta no es un medio de contagio de la Influenza.

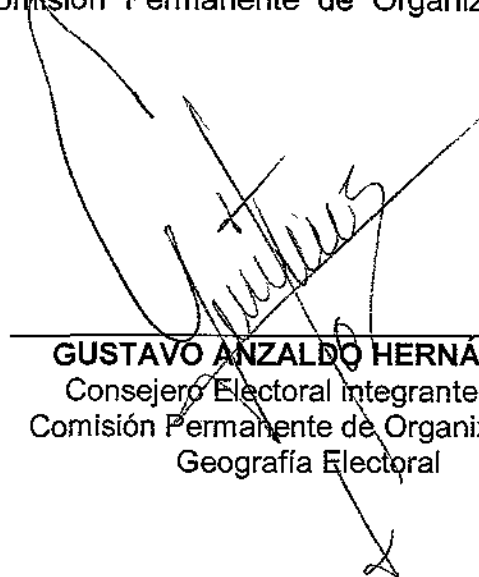
El Presidente de la Comisión comentó que se llevaría a cabo una conferencia de prensa para presentar los resultados que mostraron los investigadores.

La Comisión se da por enterada del informe correspondiente.

Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro punto que discutir, se dio por concluida la décima tercera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del jueves dieciocho de junio de dos mil nueve. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral